NOMINA DE ACCIONISTAS

AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO "MULTIVIAJES S.A."

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA COMPAÑIA

SIGLAS 80

Registro Unico de Contribuyentes No. 0990317283001

Número del Expediente 9015-77

(Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas, Art. 198 de la Ley de Compañías)

CAPITAL SOCIAL $ 500.000,00

No.	DATOS DEL ACCIONISTA								Acciones Nominativas (Valor Nominal)				TOTAL (a+b)
									ORDINARIAS		PREFERIDAS		
	Apellidos y nombres completos	Céd. de Ident. Pasaporte No. o R.U.C.	Nacionalidad	CL	No. Resolución MICEI (1)	Fecha de Registro en el Banco Central (2)	País de Residencia	CL	Nº Accs.	Total (a)	Nº Accs.	Total (b)	
1	VALLE DIAZ JUAN CARLOS	0901254367	ECUATORIANO				ECUADOR		51	255.000			255.000
2	VALLE DIAZ XAVIER FERNANDO	0900159500	ECUATORIANO				ECUADOR		15	75.000			75.000
3	DIAZ CAMPUZANO FERNANDO	0900094534	ECUATORIANO				ECUADOR		12	60.000			60.000
4	DIAZ CAMPUZANO AURELIO	0900934275	ECUATORIANO				ECUADOR		12	60.000			60.000
5	PONCE ENRIQUEZ ALEJANDRO	1200039054	ECUATORIANO				ECUADOR		10	50.000			50.000
6	-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x	-x-x-x-x-x	-x-x-x-x-x	-x-x-	-x-x-x-x-x-x	-x-x-x-x-x-x	-x-x-x-x-x-x	-x-x-	-x-x-	-x-x-x-x-x	-x-x-	-x-x-x-x-x	-x-x-x-x-x
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
								SUMAN	100	500.000			500.000

Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 30 de Marzo de 1981

MULTIVIAJES S.A.

LUGAR Y FECHA

JUAN REPRESENTANTE LEGAL

NOTAS: a) Si, según el Art. 209 de la Ley de Compañías, la sociedad hubiere amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la columna "Apellidos y Nombres completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas.

b) Si necesita más de una hoja agregue las que requiera, según este modelo.

(1) Para inversionistas extranjeros

(2) Para inversión extranjera directa.

CL Para uso de la Superintendencia.